

04/07/2016

Copiapó: Fiscalía obtuvo sentencia de cárcel contra autor de robo con intimidación (Audio)

Una pena efectiva de cárcel deberá cumplir un imputado a quien la Fiscalía imputó cargos por un delito de robo, ilícito cometido en el sector céntrico de la ciudad de Copiapó.

Los antecedentes de este caso fueron expuestos por el fiscal adjunto de Copiapó, Nicolás Zolezzi, quien indicó que los hechos sometidos a la investigación por parte de la Fiscalía ocurrieron en horas de la madrugada del 15 de abril del año pasado, cuando la víctima fue abordada por el



condenado, identificado como Michael Hueramán Peña (24), quien utilizando un arma blanca logró sustraer especies del afectado.

“A partir de este hecho la Fiscalía ordenó las diligencias investigativas que permitieron dar con el paradero del imputado, logrando la investigación ubicarlo en el lugar de los hechos y demostrar su responsabilidad en el delito”, dijo el fiscal.

En la audiencia de juicio oral la Fiscalía contó con relato de la víctima de este hecho, cuya información concordó con el relato de los funcionarios de la PDI que lograron la detención del condenado luego de cometer el robo, quienes además recuperaron el cuchillo que éste utilizó para cometer el delito.

Frente a estos medios de prueba, además de sets fotográficos mostrados a los jueces de la Segunda Sala del Tribunal Oral, la Fiscalía consiguió que el mencionado Tribunal declarara la culpabilidad de la persona investigada como autor del delito de robo con intimidación. Aplicando de esta manera la pena de cinco años y un día de cárcel, sentencia que deberá ser cumplida en su totalidad en la cárcel de Copiapó al no conceder el Tribunal penas sustitutivas a la ya impuesta.

Respecto del caso, el fiscal Zolezzi mencionó que en este tipo de casos el testimonio de las personas afectadas resulta fundamental en la etapa final de la investigación de un hecho de carácter penal. Recordando, que la Fiscalía entrega toda la orientación y protección debida a través de su Unidad de Atención a Víctimas y Testigos para poder enfrentar una audiencia de juicio oral.